

000~

**INFORME REVISIÓN CALIFICACIÓN DEL AGUA ZONA DE
ABASTECIMIENTO NÁQUERA 3 – EL COLLADO Y OTRAS**

N/R SAMB/A.B./cf

Con fecha 1 de julio de 2013 la calidad del agua de Náquera 3 – El Collado, fue declarada como NO APTA para la bebida y preparado de alimentos, por contener un elevado valor del parámetro sulfatos pudiéndose utilizar para cualquier otro uso.

Con fecha 27 de enero de 2014 se solicitó la revisión de la calificación del agua de la zona de abastecimiento de Náquera 3 dado que, según informa la empresa gestora, esta zona de abastecimiento está conectada con Aguas de Valencia.

Con fecha 11 de marzo de 2014 desde este Centro se elabora informe en el que tras visitas de inspección a los Sistemas de Abastecimiento de Náquera 3 y Náquera 2 así como a la toma de muestras para la determinación de Sulfatos, se hace notar que a fecha de hoy Náquera 2 y Náquera 3 cuentan con la misma calidad de agua.

Como conclusión, dado que Náquera 3 ha pasado a formar parte de Náquera 2, **se levanta la restricción del suministro de agua de consumo humano** en las Entidades Singulares, Urbanización Collado dels Llops, Urbanización Els Trencalls, Urbanización Corral Nou, Barranc El Sirer (Diseminados) y Sirer (Diseminados).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 140/2003, deberá asegurar que el agua suministrada en su ámbito territorial sea apta para el consumo humano en el punto de entrega al consumidor.



Fdo.: Mª Amparo Bosch Soler
Responsable de la Unidad de Sanidad Ambiental
Centro de Salud Pública de Valencia